

Acuerdo de 13 de noviembre de 2024 de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión con carácter provisional, mediante comisión de servicios, de un puesto de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionarios de la Universidad Internacional de Andalucía, convocada por Resolución Rectoral 190/2024, de 26 de julio. (BOUNIA 16/2024).

Reunida la Comisión de Valoración de la convocatoria arriba reseñada, nombrada por resolución 190, de 26 de julio de 2024,

ACUERDA

1.- Hacer pública las puntuaciones definitivas obtenidas por la candidata de todos los apartados recogidos en el Anexo IV de la mencionada convocatoria, que se acompaña como anexo I.

2.- De acuerdo con el punto 3 de la Base Quinta de la convocatoria, se traslada al Rector la propuesta de selección de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo y la adjudicación de la plaza convocada (Anexo II).

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza





Anexo I

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FORMACIÓN UNIVERSITARIA	OTRA FORMACIÓN	IDIOMAS	ENTREVISTA	TOTAL
*7***748*	ZABALA GARCÍA	ANA BELÉN	30	11	3	13,28	57,28

Anexo II

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PLAZA	DENOMINACIÓN	SEDE
*7***748*	Zabala García	Ana Belén	XD010601	Gestor/a	Sevilla

